

SEÑORES ACCIONISTAS DE AGROROU S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades de **AGROROU S.A.**, en el ejercicio económico del 2015:

En el año 2015, mediante escritura pública de fecha 14 de Abril del 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de Septiembre del 2015, se perfeccionó el aumento de capital suscrito y pagado en un monto de US\$30,000.00, y de forma la compañía superó su causal de disolución y fue reactivada legalmente.

Como ustedes conocen AGROROU S.A. es propietaria de un lote de terreno ubicado en el km. 13.5 de la Avenida León Febres-Cordero Rivadeneira (anteriormente vía La Puntilla – La Aurora) parroquia La Aurora, cantón Daule, provincia del Guayas, con un área de 1,204.56 m², por transferencia de dominio que a su favor hizo el FIDEICOMISO INMOBILIARIO BALI, fue preocupación de esta Administración durante el año 2015 buscar diferentes alternativas de inversión o de promoción inmobiliaria sobre el citado lote de terreno, pero los resultados no fueron favorables, principalmente por la crisis del sector inmobiliario.

Los gastos, impuestos, contribuciones y tasas administrativas del año 2015 fueron financiados por los accionistas.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

En el ejercicio económico 2015 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa. Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Los Estados Financieros rectificados reflejan una utilidad del ejercicio de US\$2,057.18, menos el impuesto a la renta de US\$535.47, se genera una utilidad a disposición de los accionistas por valor de US\$1,521.71, si

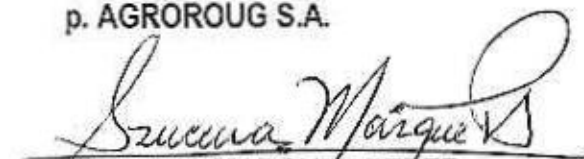
comparamos con la pérdida contable del ejercicio 2014 que fue de US\$768.98, y la pérdida del 2013 que fue de US\$584.28. La Utilidad a favor de los accionistas propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades de ejercicios anteriores".

En el año 2016, es interés de esta administración buscar diferentes alternativas para el desarrollo de algún proyecto inmobiliario sobre el lote de terreno de propiedad de la empresa, aunque por la actual situación del sector inmobiliario es mi opinión que no será una tarea fácil, además que el financiamiento que se pueda obtener de las instituciones bancarias está muy limitado.

Agradezco a ustedes por el apoyo recibido en mi administración.

Guayaquil, Septiembre del 2016

p. AGROROU S.A.


AZUCENA MARQUEZ PEREZ
GERENTE GENERAL